

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un lote de correajes de lona y accesorios correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de un lote de correajes de lona y accesorios correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, y que son los siguientes:

- 2.000 cinturones.
- 2.000 trinchas.
- 2.000 portaequipajes.
- 2.000 bolsas dorsales con bolsa de cura.
- 1.500 portacargadores subfusil.
- 4.000 adaptadores sustentación de cantimplora.
- 1.250 fundas de pistola.
- 250 fundas de prismático.

El precio límite será el de 2.200.000 pesetas para la totalidad de los artículos anteriormente relacionados.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 14 de diciembre de 1965.

Hasta las doce horas del día 2 de diciembre de 1965 se admitirán en la Secretaría de la Junta las muestras a que hace referencia la cláusula cuarta del pliego de condiciones técnicas, en la cantidad de dos muestras de cada artículo que se ofrezca y dos metros de tejido que intervienen en la fabricación.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ..., número ..., teléfono ...), con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ..., y en su virtud se comprometo

te y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El General Presidente, A. García Lapuya.—6.656-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de correajes de lona y complementos correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a la tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de correajes de lona y complementos correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a la tropa, y que son los que a continuación se indican:

- 10.800 correajes completos para pistola.
- 11.600 correajes completos para subfusil.
- 17.600 correajes completos para fusil de asalto.
- 1.600 bomberas.

El precio límite es de 700 pesetas por correaje, en cuyo precio va incluida la parte alicuota correspondiente de las bomberas independientes de los correajes.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 14 de diciembre de 1965.

Hasta las doce horas del día 4 de diciembre de 1965 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que hace referencia la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas, en la cantidad de dos muestras del artículo ofertado y dos metros del tejido que intervienen en la fabricación.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ..., número ..., teléfono ...), con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ..., y en su virtud se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El General Presidente, A. García Lapuya.—6.636-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de correajes de lona y complementos correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a la tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de correajes de lona y complementos correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a la tropa, y que son los que a continuación se indican:

- 8.100 correajes completos para pistola.
- 8.700 correajes completos para subfusil.
- 13.200 correajes completos para fusil de asalto.
- 1.200 bomberas.

El precio límite es de 700 pesetas por correaje, en cuyo precio va incluida la parte alicuota correspondiente de las bomberas independientes de los correajes.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 14 de diciembre de 1965.

Hasta las doce horas del día 3 de diciembre de 1965 se admitirán en la Secre-

taria de la Junta las muestras a que hace referencia la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de dos muestras del artículo ofertado y dos metros del tejido que interviene en la fabricación.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ..., número ..., teléfono ...), con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ..., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El General Presidente, A. García Lapuya.—6.635-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Campamento y con destino a los Centros de Instrucción y Reclutamiento.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Campamento y con destino a los Centros de Instrucción y Reclutamiento:

Once equipos móviles duchas, al precio límite de 330.250 pesetas unidad.
Veintiuna instalaciones fijas de duchas, al precio límite de 1.050.000 pesetas una.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 13 de diciembre de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde la once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad) en nombre propio o como Apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho, con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente. Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.752-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 15.384 quintales métricos de harina de trigo.

Hasta las diez treinta horas del próximo día 11 de diciembre se reciben ofertas en esta Junta para la adquisición por el sistema de subasta de 15.384 quintales métricos de harina de trigo para las plazas y en las cantidades que a continuación se detallan, al precio límite de 850 pesetas quintal métrico:

	Quintales métricos
Granada	3.433
Málaga	2.430
Almería	7.899
Jaén	479
Ronda	1.143

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos Militares y Establecimientos de Intendencia de las mencionadas plazas y Secretaría de esta Junta.

Las ofertas, debidamente reintegradas, en sobre cerrado-lacrado dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Anuncios, a prorrato entre adjudicatarios.

Granada, 10 de noviembre de 1965.—6.631-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG.

Se subastarán vehículos del JUSMG a las diez horas del día 26 de noviembre de 1965, examinándose el material los días hábiles del 19 al 25 del actual.

Acta y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta el día 25, a las doce horas. Madrid, 15 de noviembre de 1965.—6.739-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material y maquinaria que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto.*—La adquisición del material y maquinaria que se detalla en relación adjunta.

2. *Presupuesto total.*—El que para cada adquisición se especifica en la relación.

3. *Fianza provisional.*—Dos por ciento del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.*—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. *Proposiciones:*

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1965.

5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., en nombre ... (o en representación de ...), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de ... para el Servicio de ... de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la si-

guiente oferta: Unidades, ...; precio de unidad, ...; presupuesto total de la oferta, ... (en letra y número).
Madrid, ...
(Fecha y firma.)

6. *Condiciones técnicas particulares y bases del concurso.*—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto

durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Minis-

terio de Obras Públicas, planta séptima.
7.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 10 de diciembre de 1965.
7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso.—Mesa de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. 6.737-A.

Relación de expedientes de concurso para adquisiciones del material que se reseña

Número del expediente	Material objeto de adquisición	Presupuesto de contrata		Plazo de entrega	Fianza provisional	Procedencia del material
		Unidad	Total			
205.61/65	Adquisición de 30 equipos repetidores de frecuencia modulada, con sus antenas correspondientes	142.000	4.260.000	120 días	85.200	Nacional o extranjera.
205.62/65	Adquisición de 40 fuentes de alimentación para equipos radiotelefónicos y 40 cargadores de baterías	Fuentes 10.000 Cargadores 3.000	Fuentes 400.000 Cargadores 120.000	90 días	10.400	Nacional o extranjera.
205.63/65	Adquisición de 40 antenas fijas omnidireccionales	4.000	160.000	120 días	3.200	Nacional o extranjera.
205.65/65	Adquisición de 120 furgonetas	93.000	11.160.000	70 días	223.200	Nacional.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto.*—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional.*—Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.* (Sobre abierto; se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1965.

4.3. Modelo de proposición. (Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de provincia de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.
..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

5. *Apertura de proposiciones:*

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las once treinta horas del día 10 de diciembre de 1965.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores.*—Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación, de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

Relación de expedientes de subasta

Número de expediente: 11.156/65. Clave: 01-SG. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: Edificios para talleres y oficinas del Parque de Zona en Sepúlveda. Presupuesto de contrata: 2.627.095,70 pesetas. Fianza: 42.541,91 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1965, 27.095,70 pesetas; 1966, 2.600.000 pesetas.

Número de expediente: 11.157/65. Clave: 01-SO. Provincia: Soria. Denominación de las obras: Parque de Zona en Almazán. Presupuesto de contrata: 3.228.259,96 pesetas. Fianza: 64.565,19 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1965, 28.259,96 pesetas; 1966, pesetas 3.200.000.

Número de expediente: 11.168/65. Clave: 01-GR. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Parque de Maquinaria Provincial y de Zona en Granada. Presupuesto de contrata: 8.768.509,79 pesetas. Fianza: 175.370,19 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1966, 8.768.509,79 pesetas.

Número de expediente: 11.169/65. Clave: 01-TE. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Parques de Maquinaria Provincial y de Zona en Teruel. Presupuesto de contrata: 6.976.201,35 pesetas. Fianza: 139.524,02 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de julio de 1967. Anualidades: 1966, pesetas 5.000.000; 1967, 1.976.201,35 pesetas.

Número de expediente: 11.131/65. Clave: 5-L-267. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Lés. Carretera N-230, de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, p. k. 207,355 al 208,000. Presupuesto de contrata: 1.199.496,64 pesetas. Fianza: 23.989,73 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1966, a cargo del Estado, pesetas 839.640,65; 1965, a cargo del Ayuntamiento de Lés, 359.845,99 pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Director general, P. D. Luis Villalpando.—6.736-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del dique muelle del Este, primera fase», en este puerto.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Ampliación del dique muelle del Este, primera fase», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de quinientos noventa y seis millones doscientas se-

setenta y nueve mil setecientos catorce pesetas con cincuenta y cinco céntimos (pesetas 596.269.714,55).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, texto refundido de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en esta Junta (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliegos reintegrados con seis (6) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa once millones novecientos veinticinco mil trescientas noventa y cuatro pesetas con veintinueve céntimos (11.925.394,29), pudiendo constituir la fianza en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario, en la forma establecida en el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960 y disposiciones complementarias. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agentes de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizado cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consol de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de las cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en esta subasta.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4.ª de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Ministerio de Obras Públicas) y en esta Junta de Obras (Secretaría-Contaduría) desde el día siguiente al de publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día veinte (20) de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, y hasta las doce horas del mismo día en Madrid y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Junta de Obras y Servicios del Puerto el día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las doce horas, ante la Mesa de contratación constituida reglamentariamente.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Ampliación del dique muelle del Este, primera fase», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre de ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente, escrito en letras, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a ejecutar las obras).

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1965.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—El Secretario-Contador, Alfredo Sansón Cabrera.—6.633-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del nuevo pueblo de Cerralba y «anejo al mismo», en la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del nuevo pueblo de Cerralba y «anejo al mismo», en la zona regable del Guadalhorce (Málaga)», con un presupuesto de ejecución por contrata de ochenta y un millones quinientas cuarenta y seis mil ochocientos dieciséis pesetas con sesenta y cinco céntimos (81.546.816,65 pesetas) y una fianza provisional de un millón seiscientos treinta mil novecientos treinta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos (1.630.936,35 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Málaga (Molina Larios, 13).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1965, y la apertura

de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 21 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.622-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas en el pueblo de Sodeto, en la zona dominada por el canal del Flumén (Huesca)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas en el pueblo de Sodeto, en la zona dominada por el canal del Flumén (Huesca)», con un presupuesto de ejecución por contrata de catorce millones setecientos sesenta y dos mil quinientas diecinueve pesetas con ochenta céntimos (14.762.519,80 pesetas) y una fianza provisional de doscientas noventa y cinco mil doscientas cincuenta pesetas con treinta y nueve céntimos (295.250,39 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (calle Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas anteriormente indicadas antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 21 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordina-

rias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.644-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización, abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo de Valdesalor, en la zona regable del Salor (Cáceres)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización, abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo de Valdesalor, en la zona regable del Salor (Cáceres)», con un presupuesto de ejecución por contrata de siete millones quinientas catorce mil novecientos ochenta pesetas con un céntimo (7.514.930,01 pesetas) y una fianza provisional de ciento cincuenta mil doscientas noventa y nueve pesetas con sesenta céntimos (150.299,60 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1965, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 21 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.645-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Setefilla, primera fase, en la zona regable del Bembézar, segunda parte (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Setefilla, primera fase, en la zona regable del Bembézar, segunda parte (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de treinta y cinco millones setecientos veinticinco mil treinta y cuatro pesetas con doce céntimos (35.725.034,12 pesetas) y una fianza provi-

sional de setecientos catorce mil quinientas pesetas con sesenta y ocho céntimos (714.500,68 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (Colón, 34).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 21 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.646-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anuncia subasta para la construcción de un pabellón central y casas de Capataz y Guarda en la finca «Isamar», sita en Valle Guerra, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Se anuncia subasta para la construcción de un pabellón central y casas de Capataz y Guarda en la finca «Isamar», sita en Valle Guerra, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). El presupuesto total asciende a la cantidad de cuatro millones quinientas treinta y un mil quinientas treinta pesetas con cuarenta y seis céntimos (4.531.530,46), que será abonada en dos anualidades:

Año 1965, 1.993.279,93 pesetas.

Año 1966, 2.538.250,53 pesetas.

Total, 4.531.530,46 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Sección de Obras y Construcciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid) y en las del Centro de las islas Canarias (avenida de Bélgica, número 3, Santa Cruz de Tenerife), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados: uno de ellos conteniendo los documentos que se indican en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares, incluyéndose en el mismo resguardo de haberse constituido una fianza provisional de 90.630,60 pesetas, en la forma autorizada por las disposiciones vigentes. En otro sobre será unida la proposición que se ajustará al modelo adjunto.

Aprobada la tramitación urgente de esta contratación, las proposiciones se presentarán en las oficinas centrales del

Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid), hasta las doce horas del décimo día hábil posterior al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de juntas de los Servicios Centrales del mencionado Instituto, al tercer día del que sea límite para la presentación de los pliegos.

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución por contrata de la construcción de un pabellón central y casas de Capataz y Guarda en la finca «Isamar», sita en Valle Guerra, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, se comprometo a llevar a cabo la mencionada construcción por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 (letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las facultativas señaladas en el mismo, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente, Miguel Echegaray.—6.591-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos afirmados y en tierra en Santa María de Morquintán (Mugía-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos afirmados y en tierra en Santa María de Morquintán (Mugía-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones noventa y seis mil cuatrocientas veintiséis pesetas con ochenta y tres céntimos (3.096.426,83 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alicala, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de diciembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y un mil novecientos veintiocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (61.028,54 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director.—6.637-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe en Villanueva de Valdegovia (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe en Villanueva de Valdegovia (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos ochenta y tres pesetas con setenta y seis céntimos (1.808.683,76 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de diciembre, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil ciento setenta y tres pesetas con sesenta y siete céntimos (36.173,67 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Director.—6.638-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe en Turisó y Molinilla (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe en Turisó y Molinilla (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas ochenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesetas con cinco céntimos (2.582.988,05 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de diciembre, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con setenta y seis céntimos (51.659,76 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Director.—6.639-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Fuentes (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Fuentes (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos noventa y tres pesetas con un céntimo (2.695.483,01 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de

Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de diciembre, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil novecientos nueve pesetas con sesenta y seis céntimos (53.909,66 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Director.—6.640-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, desagües y rectificación de arroyos en Salmerón (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, desagües y rectificación de arroyos en Salmerón (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones quinientas cincuenta y nueve mil ciento seis pesetas con treinta y tres céntimos (4.559.106,33 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza de General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de diciembre, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y un mil ciento ochenta y dos pesetas con trece céntimos (91.182,13 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1965.—El Director.—6.641-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos afirmados y obras de fábrica de caminos, cauces y desagües en Vidanes y Sorriba (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos afirmados y obras de fábrica de caminos, cauces y desagües en Vidanes y Sorriba (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas dieciocho mil cuatrocientas veintinueve pesetas con quince céntimos (3.218.429,15 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de diciembre, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil trescientas sesenta y ocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos (64.368,58 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones debe-

rán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Director.—6.642-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y defensa de las tierras en Castilfale León».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y defensa de las tierras en Castilfale (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas sesenta y siete mil ochocientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta y un céntimos (3.267.834,41 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República de Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de diciembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil trescientas cincuenta y seis pesetas con sesenta y nueve céntimos (65.356,69 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, ente-

rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Director.—6.643-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de material para la producción de programas en las normas de 625 y 525 líneas con destino a Televisión Española.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.),

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—6.750-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de las subastas que a continuación se reseñan para enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza, correspondientes al año forestal 1965-66, señalados en montes de Propios de este excelentísimo Ayuntamiento:

Primera subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Los Palancares y Agregados», lote primero, consistente en 3.225 pinos, con un volumen provisional de 3.885,493 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, asciende a la cantidad de 2.587.737,91 pesetas; se le ha fijado el 28,5 por 100 de descortezamiento.

Segunda subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote segundo del monte «Los Palancares y Agregados», número 106 del Catálogo, consistente en 2.982 pinos, con un volumen provisional de 3.914,507 metros cúbicos de madera. El tipo de licitación, incluidas las leñas, asciende a 2.607.061,31 pesetas, habiéndosele fijado el 28,5 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Tercera subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Ensanche de Buenache», número 109 del Catálogo, consistente en 310 pinos, con un volumen provisional de 506,537 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 303.921,90 pesetas. Se le ha fijado el 20 por 100 de descortezamiento.

Cuarta subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Cerro Candalar», lote primero, número 131 del Catálogo, consistente en 2.375 pinos, con un volumen provisional de 1.906,735 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.537.608,38 pesetas, habiéndosele calculado un 23,9 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Quinta subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Cerro Candalar», lote segundo, consistente en 2.740 pinos, con un volumen provisional de 2.247,806 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.863.880,73 pesetas. Se le ha calculado el 20,2 por 100 de descortezamiento.

Sexta subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Huesas del Vasallo», número 113 del Catálogo, consistente en 1.652 pinos, con un volumen provisional de 1.668,500 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.551.705 pesetas. Se le ha calculado el 16 por 100 de corteza.

Séptima subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Sierra de los Barrancos», número 119 del Catálogo, compuesto de 3.965 pinos, con un volumen provisional de 3.699,600 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 2.826.494,40 pesetas. Se le ha calculado el 22 por 100 de descortezamiento.

Octava subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Sierra de las Canales», número 120 del Catálogo, compuesto de 1.720 pinos, con un volumen provisional de 1.053,120 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 794.263,10 pesetas. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 19,1 por 100.

Novena subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «El Entredicho», número 110 del Catálogo, consistente en 784 pinos, con un volumen provisional de 712,152 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 430.282,24 pesetas. Se le ha calculado

el 28,9 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Décima subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote primero del monte «Veguillas de Tajo», número 126 del Catálogo, compuesto de 1.147 pinos, con un volumen provisional de 1.037,756 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 756.731,68 pesetas. Se le ha calculado el 15,6 por 100 de descortezamiento.

Undécima subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote segundo del monte «Veguillas de Tajo», número 126 del Catálogo, consistente en 3.120 pinos, con un volumen provisional de 2.285,521 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.666.601,90 pesetas. Se le ha calculado el 17,9 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Duodécima subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «El Picuerzo», número 116 del Catálogo, consistente en 933 pinos, con un volumen provisional de 1.056,296 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 823.065,84 pesetas. Se le ha calculado el 19,4 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Decimotercera subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Garcielligeros», número 112 del Catálogo, compuesto de 850 pinos, con un volumen provisional de 543,407 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 356.801,02 pesetas. Se le ha calculado el 30 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Decimocuarta subasta.—Comprende el aprovechamiento lote primero del monte «Muela de la Madera», número 114 del Catálogo, consistente en 1.188 pinos, con un volumen provisional de 1.305,340 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de pesetas 951.853,92. Se le ha calculado el 24,8 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Decimoquinta subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote segundo del monte «Muela de la Madera», consistente en 1.574 pinos, con un volumen provisional de 1.414,223 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 889.829,11 pesetas. Se le ha calculado el 26,8 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Decimosexta subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «El Pajarero», número 115 del Catálogo, compuesto de 1.215 pinos, con un volumen provisional de 1.343,256 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.126.991,77 pesetas, habiéndosele calculado el 22 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Decimoséptima subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Fuencaliente», número 111 del Catálogo, consistente en 4.842 pinos, con un volumen provisional de 3.179,556 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 2.098.507,60 pesetas, habiéndosele calculado el 23 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Decimooctava subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «El Cadorno y los Llicos», número 107 del Catálogo, compuesto de 809 pinos, con un volumen provisional de 600 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 390.000 pesetas. Se le ha calculado el 26 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Decimonovena subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Sierra de Po-yatos y Fuertescusa», número 122/123 del Catálogo, consistente en 1.207 pinos, con un volumen provisional de 1.019,907 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de pesetas 697.616,36, habiéndosele calculado el 27 por 100 de pérdida por descortezamiento.

El plazo de presentación de proposicio-

nes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las tres primeras subastas, y para las restantes hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas. Dicha apertura tendrá lugar en las siguientes fechas: La primera, segunda y tercera subastas, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones; la cuarta, quinta y sexta, al siguiente día hábil del anterior; la séptima, octava y novena, al siguiente día hábil; la décima, undécima, duodécima y decimotercera, al siguiente día hábil; la decimocuarta, decimoquinta y decimosexta, al siguiente día hábil, y la decimoséptima, decimooctava y decimonovena, al siguiente día también hábil. Comenzará el acto a las diez horas y se continuará sin interrupción hasta que termine.

A los efectos oportunos se hace constar:

a) En todos los aprovechamientos que se subastan se garantizará el porcentaje señalado de corteza.

b) No estando hasta la fecha fijados por la Superioridad los precios índices, este Excmo. Ayuntamiento podrá demorar, si lo cree oportuno, las adjudicaciones definitivas de las subastas hasta que los mismos sean conocidos, pudiendo entonces ejercitar los derechos que la Ley le concede.

c) Los citados aprovechamientos, que no tienen fijado cupo de traviesas, se ajustarán en su ejecución al pliego de condiciones facultativas y especiales establecido por el Distrito Forestal de Cuenca y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953, con la modificación inserta en el mismo periódico oficial del día 8 de abril de 1960; al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Excmo. Corporación en 15 de julio de 1959, con las modificaciones introducidas al párrafo tercero de la condición 30 del mismo, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 20 de septiembre de 1963, así como a la modificación de la condición 29 de dicho pliego, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, del día 6 de noviembre de igual año, y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal.

d) Además del Reglamento de Contratación indicado se observarán los preceptos de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y los del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, así como las demás disposiciones vigentes que sean aplicables. A tal fin se hace constar, asimismo, que por Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de noviembre de 1962 queda suspendido el artículo 268 del mencionado Reglamento de Montes, que obligaba a los licitantes a estar en posesión del certificado profesional correspondiente.

e) Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de celebración de la subasta respectiva, en sobre cerrado y con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta...» En sobre aparte se acompañará resguardo justificativo de haber constituido en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos el cinco por ciento del tipo base de licitación de la subasta, en concepto de depósito provisional y demás documentos necesarios.

f) La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, un representante del Distrito Forestal de la provincia de Cuenca y el señor Secretario general de esta Excmo. Corporación.

g) El adjudicatario vendrá obligado a

satisfacer antes de la obtención de la licencia de corta los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los demás gastos reglamentarios que sean de su cuenta, según establece el artículo 47 del ya citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo exhibir en el Negociado segundo de este Ayuntamiento el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza definitiva, como trámite previo a la presentación de dicho documento en el Distrito Forestal de Cuenca.

h) El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos por la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de por el aprovechamiento de, del monte de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca denominado a de de 1965.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una escuela y una vivienda para Maestro, tipo ER-35, en el sector de San Felipe, de esta ciudad.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de construcción de una escuela y una vivienda para Maestro, tipo ER-35, en el sector de San Felipe, de esta ciudad, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y al proyecto aprobado redactado por el Arquitecto señor Roda Calamita, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Doscientas noventa y nueve mil seiscientos cuatro pesetas con sesenta céntimos (299.604,60 pesetas).

Plazo y pago: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar a partir de la formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedidas por el Arquitecto Director con cargo a la partida 281 del presupuesto ordinario.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Ocho mil quinientas pesetas (8.500 pesetas).

Fianza definitiva: El seis por ciento del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmadas por el licitador y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado en el que figurará la inscripción «Proposi-

ción para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una escuela y una vivienda para Maestros, tipo ER-35, en el sector de San Felipe».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará cualquier Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de esta provincia.

No se halla incursa esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de una escuela y una vivienda para Maestros, tipo ER-35, en el sector de San Felipe, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a de de 1965.
(Firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 12 de noviembre de 1965.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—6.748-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de canal colector del barrio de la Inmaculada y alcantarillado de aquella zona.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto del contrato la ejecución por el procedimiento de subasta de las obras de «Construcción de canal colector del barrio de la Inmaculada y alcantarillado de aquella zona», con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Arquitecto don Joaquín Barquín Parón, siendo el tipo de licitación de 1.054.482,48 pesetas, pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien rebajarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y, de consiguiente, estar terminadas en el plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, siendo el plazo de garantía el de doce meses, a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de quince mil ochocientas diecisiete con veintitrés céntimos (pesetas 15.817,23).

e) La garantía definitiva ascenderá a pesetas treinta y un mil seiscientos treinta y cuatro con cuarenta y siete céntimos (31.634,47 pesetas).

f) Modelo de proposición:
Don ... edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-ad-

ministrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción de canal colector del barrio de la Inmaculada y alcantarillado de aquella zona», en la cantidad de ... (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación ... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna y el carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Se hace público que durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente la represente en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 9 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Luis Portillo Ruiz.—6.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talveila por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a dos viviendas para funcionarios en esta localidad.

Cumplidos los trámites correspondientes, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a dos viviendas para funcionarios en esta localidad, bajo el tipo de tasación de 646.636,61 pesetas a la baja.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables de once a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 12.932,73 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la obra, que se elevará al 6 por 100 como garantía definitiva del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de once a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; estos plazos se entienden por días hábiles.

El pago de las obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a dos viviendas para funcionarios en esta localidad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Talveila, 8 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Aniceto Molinero.—6.585-A.